

	<b>INSTRUCTIVO</b>  <b>MANEJO DE ÍTEMS DE ENSAYO</b>	<b>INT/CPA/18</b>
		Rev. 1
		Hoja 1 de 6



## LABORATORIO DE CONTAMINANTES DE PRODUCTOR AGRÍCOLAS

### INSTRUCTIVO INT/CPA/18

### MANEJO DE ITEMS DE ENSAYO

**Rev. 1**

ELABORADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Alex Javier Minda Alvaro Analista de Contaminantes de Productos Agrícolas 3 (Responsable Técnico Contaminantes de Productos Agrícolas) C.I.1718276726	Carlota Martina Moreno Guerrero Directora de Diagnóstico de Inocuidad de los Alimentos y Control de Insumos Agropecuarios C.I: 1713755336	Magaly Lucia Quishpe Quinchiguango Analista de Calidad de Plaguicidas 3 (Analista de Calidad) C.I: 1721854774	Carlota Martina Moreno Guerrero Directora de Diagnóstico de Inocuidad de los Alimentos y Control de Insumos Agropecuarios C.I: 1713755336
Fecha: 26-02-2024			



 <b>AGROCALIDAD</b> AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	INSTRUCTIVO  <b>MANEJO DE ÍTEMS DE ENSAYO</b>	<b>INT/CPA/18</b>
		Rev. 1
		Hoja 3 de 6

## ÍNDICE

1.	<u>OBJETO</u>	4
2.	<u>ALCANCE</u>	4
3.	<u>REFERENCIAS</u>	4
3.1.	<u>Documentos utilizados en la elaboración</u>	4
3.2.	<u>Registros a utilizar conjuntamente con el INT</u>	4
4.	<u>GENERAL</u>	5
4.1.	<u>Definiciones</u>	5
4.2.	<u>Abreviaturas</u>	5
5.	<u>DESCRIPCIÓN</u>	5
5.1.	<u>Recepción e identificación de las muestras</u>	5
5.2.	<u>Almacenamiento de las muestras</u>	6
5.3.	<u>Preparación de las muestras</u>	6
5.4.	<u>Análisis de las muestras</u>	6
5.5.	<u>Disposición final de las muestras</u>	6
6.	<u>ANEXOS</u>	6

 <b>AGROCALIDAD</b> AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	INSTRUCTIVO	<b>INT/CPA/18</b>
	<b>MANEJO DE ÍTEMS DE ENSAYO</b>	Rev. 1
		Hoja 4 de 6

## 1. OBJETO

El presente instructivo tiene como objeto establecer las directrices necesarias para el manejo adecuado de ítems de ensayo en el laboratorio de Contaminantes de Productos Agrícolas, a fin de asegurar la calidad y confiabilidad de los resultados de los análisis.

## 2. ALCANCE

Este instructivo es aplicable a todo el personal técnico que maneje ítems de ensayo en el laboratorio de contaminantes de productos agrícolas, desde la recepción hasta su eliminación.

## 3. REFERENCIAS

Se utiliza la versión vigente de los siguientes documentos:

### 3.1. Documentos utilizados en la elaboración

- PGC/LA/01 Procedimiento General de Calidad Gestión de la Documentación.
- PGC/LA/06 Procedimiento General Técnico de Recepción, Ingreso y Entrega de muestras.
- INT/CPA/01 Instructivo de Muestreo de Productos Agrícolas para Análisis de Residuos de Plaguicidas.
- INT/CPA/15 Cuarteo y Homogenización de Diferentes Matrices
- INT/CPA/17 Control de Instalaciones y Condiciones Ambientales.
- DOCE/CPA/14, Métodos de muestreo recomendados para la determinación de residuos de plaguicidas a efectos del cumplimiento de los LMR, DEL CODEX ALIMENTARIUS CAC/GL 33-1999.
- DOCE/LA/04 NTE INEN ISO/IEC 17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración.

### 3.2. Registros a utilizar conjuntamente con el INT

- Base de datos e indicadores Laboratorio de Contaminantes de Productos Agrícolas
- PGC/LA/03-FO16 Orden de trabajo Laboratorio de Contaminantes de Productos Agrícolas
- INT/CPA/18-FO01 Registro de custodia de muestras
- INT/CPA/18-FO02 Registro hoja de trabajo
- INT/CPA/18-FO03 Registro datos de lectura de equipos cromatográficos
- INT/CPA/18-FO04 Registro cálculo de residuos

 <b>AGROCALIDAD</b> AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	INSTRUCTIVO  <b>MANEJO DE ÍTEMS DE ENSAYO</b>	<b>INT/CPA/18</b>
		Rev. 1
		Hoja 5 de 6

## 4. GENERAL

### 4.1. Definiciones

- **Muestra:** Cantidad de alimento, agua o suelo que se recibe en el laboratorio para su análisis.
- **Ítem de ensayo:** Es la porción que se toma de una muestra del material a ensayar sobre la que se realiza el ensayo.
- **Contaminación cruzada:** la transferencia no deseada de material entre muestras o ítems de ensayo.
- **Trazabilidad:** la capacidad de reconstruir la historia, aplicación o ubicación de un elemento a través de registros documentales.

### 4.2. Abreviaturas

- RC: Responsable de Calidad  
 RT: Responsable Técnico  
 A: Analista  
 AX: Auxiliar de Servicios  
 DD: Director Diagnostico  
 PEE: Procedimiento específico de ensayo  
 NA: No aplica

## 5. DESCRIPCIÓN

### 5.1. Recepción e identificación de las muestras

Las muestras deben ser recibidas en el área designada específicamente para la recepción y registro de las mismas. Cada muestra debe estar adecuadamente etiquetada y acompañada de la correspondiente orden de trabajo de análisis PGC/LA/03-FO16. El RT o A se encargan de verificar que las condiciones de transporte hayan sido las adecuadas, que la integridad de la muestra no se haya visto comprometida y la cantidad sea la adecuado según lo establecido en el instructivo INT/CPA/01.

Además, el RT o A debe revisar la información proporcionada en la orden de trabajo para confirmar que la muestra cumple con los requisitos necesarios para el análisis solicitado. A cada muestra se le asignará un código de ingreso conforme al procedimiento PGT/LA/06, y se registrará la información pertinente en la orden de trabajo PGC/LA/03-FO16, en la base de datos de indicadores del Laboratorio de Contaminantes de Productos Agrícolas y en el envase de la muestra.

 <b>AGROCALIDAD</b> AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO	INSTRUCTIVO	<b>INT/CPA/18</b>
	<b>MANEJO DE ÍTEMS DE ENSAYO</b>	Rev. 1
		Hoja 6 de 6

## 5.2. Almacenamiento de las muestras

Las muestras son almacenadas en el área designada, de acuerdo a la planificación establecida para el inicio de los análisis.

Se efectúa un control periódico del lugar de almacenamiento para asegurar que las condiciones ambientales se conservan adecuadamente y se registran conforme a lo especificado en el instructivo INT/CPA/17. Además, el registro de custodia de muestras se lleva a cabo en el formato INT/CPA/18-FO01.

## 5.3. Preparación de las muestras

Antes de comenzar los análisis, es esencial evaluar el tratamiento que requieren las muestras, basado en sus características específicas. Para ello, es necesario seguir las directrices detalladas en el instructivo INT/CPA/15, que aborda el procedimiento adecuado para el cuarteo y homogeneización de las muestras.

## 5.4. Análisis de las muestras

El RT o A llevan a cabo los análisis conforme a los procedimientos específicos de ensayo aplicables. El desarrollo de las etapas del análisis se documenta en la hoja de trabajo INT/CPA/18-FO02 para asegurar la trazabilidad de cada muestra. Una vez obtenidos los resultados del análisis mediante el equipo, se procede a su registro en el documento INT/CPA/18-FO03. Posteriormente, se calculan los residuos encontrados utilizando el formato INT/CPA/18-FO04.

## 5.5. Disposición final de las muestras

Una vez terminado el análisis y verificados los resultados, las muestras homogeneizadas son colocadas en un contenedor destinado para su conservación en congelación a temperatura inferior a  $-14^{\circ}\text{C}$  y debidamente identificadas. Este proceso se extiende por 30 días, período durante el cual las muestras quedan disponibles para posibles repeticiones de los ensayos. Esta medida puede responder a solicitudes específicas del cliente o formar parte de las prácticas internas de aseguramiento de la calidad del laboratorio, como la inclusión de muestras ciegas. Transcurrido 30 días de almacenamiento, las muestras se proceden a descartar de manera segura, asegurando que este paso quede debidamente registrado en el formato INT/CPA/18-FO01.

## 6. ANEXOS

NA